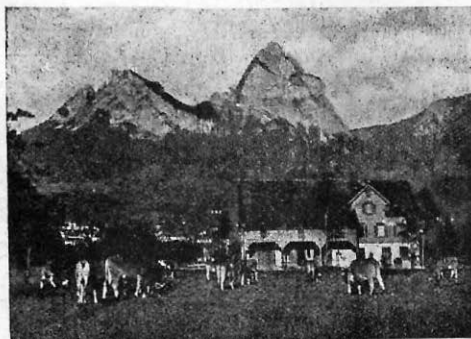


Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Facultad de Veterinaria. Córdoba



SUMARIO

Editorial, por M. M. 269.—*Jaime García Hernández*: La acción del medio ambiente sobre la producción de lana, 271-273.—*Alfonso Vera y Vega*: Observaciones preliminares sobre el papel de las hormigas en la degeneración de los pastizales, 275-276.—I Asamblea de Veterinarios titulares, 277-281.—Noticias, 283-297.

BOL. ZOOTECNIA 10 (109), 1954

AÑO X

1 de Septiembre de 1954

NÚM. 109

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

ofrece sus

Bacterinas Unisol

Mayor concentración microbiana. Mayor eficacia inmunológica.

contra el

ABORTO INFECCIOSO DE LOS EQUIDOS

3.000 millones de *S. abortus equi* por c. c.

PAPERA EQUINA. Preventiva y curativa.

3.000 millones de *Streptococcus* por c. c.

MAMITIS GANGRENOSA DE LA OVEJA

3.000 millones de *Staphilococcus gangrenosae ovis* por c. c.

ABORTO PARATIFICO DE LA OVEJA

3.000 millones de *S. abortus ovis* por c. c.

SEPTICEMIA HEMORRAGICA DE LOS RUMIANTES

3.000 millones de *Pasteurellas Bovi, ovi y caprisepiticus* por c. c.

MAMITIS ESTREPTOCOCICA DE LA VACA

3.000 millones de *Streptococcus agalactiae* por c. c.

y la

ANAVACINA contra el CARBLINCO SINTOMATICO

Frascos de 25, 50 y 100 c. c. con tapón de goma perforable.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18.—BARCELONA

DOS PRODUCTOS de MAXIMA
GARANTIA y EFICACIA

Vacalbin

de reconocida e insuperable eficacia en el tratamiento de las infecciones y enfermedades de los órganos reproductores: **RETENCION DE SECUNDINAS** y trastornos post-partum, **METRITIS, ENDOMETRITIS, VAGINITIS, ABORTO EPIZOOTICO, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO, DIARRREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS** y otras indicaciones similares

Glosobin-Akiba

medicamentos de elección en el tratamiento con boroformiatos de las lesiones de la **GLOSEPEDA** (fiebre aftosa) **ESTOMATITIS ULCEROSA** (Boquera) en las ovejas y cabras. **HERIDAS OPERATORIAS O ACCIDENTALES** y otras indicaciones similares.

Elaborados por Laboratorio Akiba, S. A.
POZUELO DE ALARCON (MADRID) Teléfono 83
¡al servicio de la Veterinaria y la Ganadería!

Laboratorios



Ovejero, S. A.

LEÓN

Director: D. Santos Ovejero del Agua. Catedrático

SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERÍA.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

SUERO Y VIRUS contra la PESTE PORCINA.

VACUNA contra la PESTE AVIAR.

CÁPSULAS contra la DISTOMATOSIS.

Todos los preparados biológicos y farmacéuticos para la profilaxis
y terapéutica antiinfecciosa.

UN LEMA: CALIDAD



DELEGACIÓN DE CÓRDOBA: D. **Fernando Guerra Mar-
tos**, «Veterinario». Barroso, núm. 10.

DELEGACIÓN DE SEVILLA: D. **Octavio Santos Román**,
«Veterinario». Santas Patronas, núm. 52, bajo.

DELEGACIÓN DE BADAJOZ: D. **Arturo Sanabria Vega**,
«Veterinario». Santa Lucía, núm. 33.

DELEGACIÓN DE JEREZ: D. **Joaquín Segovia Vázquez**,
«Agente Comercial Colegiado». Belén, núm. 5.

Solicite informes, análisis y nuestro catálogo de las
Delegaciones.

Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Facultad de Veterinaria, Córdoba

AÑO X

I DE SEPTIEMBRE DE 1954

NÚM. 109

EDITORIAL

La magnitud del Congreso Ganadero y la concentración demostrada de pujanza y celo, por lo que hoy ya se reconoce como la segunda riqueza ganadera, realizada por el Sindicato Nacional de Ganadería, ha revalorizado una riqueza y con ella la posibilidad de que las actividades que a ella se vinculan y las que se desprendan corran parejas con su prosperidad. En la creencia de que esta vez van a crearse las bases sólidas y sinceras de una política ganadera y que con la mejoría cuanti y cualitativa de nuestra agricultura vamos a elevar tan importante capítulo de utilidad para españoles y para la renta nacional, cerramos estas líneas esperanzadoras al mismo tiempo que el clima, tan opuesto como el medio que a la ganadería a venido asfixiando, empieza a mostrarse más favorable. Que todo sea así y que con la generosidad de la Naturaleza sepan conjugarse la activa y eficiente política ganadera y los que sumisos a ella, trabajen en su prosperidad, por encima de sus intereses, de sus pasiones o de sus resentimientos.

M. M.



SUERO Y VIRUS «IBYS» CONTRA LA
PESTE PORCINA

Primero de producción nacional

SUISENEROL

Profilaxis y tratamiento de la neumoenteritis infecciosa del cerdo y de las complicaciones de la peste porcina

SUI-BACTERIN

Bacterina polimicrobiana contra las complicaciones de la peste porcina

INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA, S. A.—MADRID

Bravo Murillo, 53. Apartado 897. Teléfono 33-26-00

DELEGACIÓN EN CÓRDOBA:

JOSÉ MEDINA NAVAJAS

Romero, 4.—Teléfono 11-27.

La acción del medio ambiente sobre la producción de lana

Comunicación presentada en las IV Jornadas de Estudios de la Federación Europea de Zootecnia, por D. Jaime García Hernández, del Servicio de Fisiозootecnia del Patronato de Biología Animal, Madrid. Jefe del Servicio: Prof. Dr. Carlos Luis de Cuenca.

El evolucionismo ha tenido como base fundamental, en sus teorías, las modificaciones del individuo a causa de la acción directa ejercida por el «habitat» (causa estática) sobre los caracteres somáticos (anatomo-fisiológicos) y a veces genéticos, que se muestran como seres completamente diferentes incluso cuando provienen de un tronco común. La facultad reaccional, sin embargo, es un factor dinámico, que varía entre límites extremos que se repercuten sobre un rendimiento útil y lo afectan.

No es necesario recordar que si los individuos se transportan a un medio diferente, desarrollarán su capacidad individual de adaptación a las nuevas condiciones ambientales, cuya capacidad se desarrollará dentro de los límites que imponen sus caracteres específicos y raciales, alterándose las diferentes producciones en consecuencia en cuanto se refiere a leche, lana, etc.

Haciendo a grandes rasgos un estudio de nuestro suelo, comprobaremos que España está asentada sobre formaciones graníticas de la Era arcaica y paleozoica en las que aparecen grandes manchas del terciario y del diluvium, donde alternan terrenos áridos y terrenos lavados que sólo producen vegetación espontánea y de pobre valor alimenticio, como es la flora herbácea espontánea rica en leguminosas y gramíneas. Unido a esto la sequía ó el exceso de humedad del suelo y el rigor del clima cuyas oscilaciones térmicas son muy amplias, ya que tanto los fríos excesivos del norte como los ardientes vientos del desierto, atraviesan impunemente las barreras naturales.

Sobre este suelo poco acogedor y poco hospitalario nuestra cría de productores de lana se desarrolla fuerte y resistente, formada a partir de dos fuentes originarias que han dado lugar a la formación de ramas diversas que difieren de las primeras por su producción de lana más que por su morfología.

Citaremos como tipo clásico y fuente originaria, el merino trashumante cuyo ciclo vital consiste en un constante desplazamiento en busca de buenos y tiernos pastos en las zonas del Norte de España durante el verano y en el Centro y Sur en invierno. A esto se añade gran igualdad de temperatura que permite un desarrollo perfecto del vellón del animal, el cual presenta las siguientes características.

Vellón: amplio, denso y homogéneo.

Fibra de lana: finura, 18 micras (7,5 milésimas de pulgada—pulgada = 23 m/m.); rizado, 8 a 10 ondulaciones por cm. (200 a 250 por pulgada); longitud, 8 cms. (3,16 pulgadas); uniformidad de la fibra en toda su longitud, color blanco; no existen pelos muertos, ni borras ni pelo heterotípico.

A estas características tan fundamentales se adaptan, en su mayor parte, los rebaños cuyas zonas de pastoreo, se encuentran en las provincias de León en verano y de Extremadura en invierno.

Es suficiente cambiar estos rebaños de zona de pastoreo, que para se modifiquen considerable y sensiblemente las características de la producción de lana: la disminución en la longitud de la fibra, ligada a un aumento de la finura y del achicamiento del animal, son el sello característico que imprimen los montes de Segovia y Avila. De igual manera que se obtienen estos resultados tan desiguales en un mismo rebaño con la sola variación de pastos de verano, durante varios años y por igual motivo, igual sucede con los pastos de invierno. Se puede comparar, sin miedo a error, la producción lanera trashumante de los montes de León, con las obtenidas en los pastoreos de invierno en algunas zonas de Extremadura. Saliendo de estos límites prefijados, se corre el riesgo de la transformación lenta del merino típico que ha experimentado diversas e importantes modificaciones bajo todos sus aspectos como sucede con aquellos sujetos que la necesidad obliga a transformar en sedentarios. Prueba de esto, es la aparición en pocos años de gran cantidad de pelos heterotípicos en el rebaño de merinos que paca continuamente en los montes de Avila, pelo llamado «haldúo» por los pastores y del cual ha dado conocimiento el Dr. Sánchez Belda en una comunicación presentada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas: se caracteriza por la presencia de una especie de chupa o haldas (de donde proviene su nombre) que cubre las partes inferiores del animal, llegando a veces a cubrir zonas extensas del organismo.

Los terrenos afectos de flourosis en la provincia de Salamanca actúan sobre la producción de lana, más que por acción directa, por con-

secueñcia, en parte, de la mal formación y deficiencia dentaria que impide al animal de edad adulta aprovechar el pasto. La aparición de pelo muerto es más frecuente y deprecia considerablemente la calidad de la lana, que se convierte en corriente, ni gruesa ni fina.

Las riberas del Guadiana, con pastos de excelente cualidad, ricos en proteínas, han modificado las características del merino típico, aumentado sus dimensiones y su peso, así como las características del vellón, de tal manera, que algunos autores le han llamado merino «estambbrero», dada la longitud de su fibra, y está, como hemos constatado, ligada a un aumento del diámetro y una disminución de la densidad del vellón.

En España es muy conocido el hecho de la degeneración del merino que se traslada a las zonas navarro-aragonesas, a causa de la humedad y de los pastos, de manera que el vellón se reduce en amplitud, desapareciendo casi completamente de las zonas menos irrigadas por la circulación sanguínea. La longitud de la fibra disminuye, pero es resistente, con «nervio» y brillante. La característica de este vellón es tan particular que ha recibido el nombre de «raso».

Diremos, en fin, que tanto la humedad, la temperatura, las variaciones climáticas, como los inviernos extremadamente fríos, son causa de la aparición de la borra y del pelo heterotípico, especialmente en los rebaños dedicados a la explotación de carne y lana. Sin embargo, sometidos a deficiencias alimenticias solamente, o a una intensa explotación lactífera, la aparición de pelo muerto es predominante sin que exista relación entre ésta y el pelo heterotípico y la borra (fibra de médula estrecha).

Conclusiones

- 1) Los diversos tipos de pastos modifican las características de la lana en el rebaño trashumante.
- 2) El frío intenso en el rebaño merino y en el transformado en sedentario en los montes de Avila, es la causa de la aparición del pelo heterotípico y de la borra.
- 3) Los terrenos afectos de fleurosis son causa de la degeneración de la fibra y de la aparición de pelo muerto; en algunos casos poseen una estructura irregular.
- 4) «La mala alimentación y la intensa explotación lechera son causa de la aparición de pelo muerto.
- 5) La zona navarro-aragonesa imprime una gran modificación en la estructura del vellón y de la lana, dando lugar a tipos o razas «rasas».
- 6) Las riberas del Guadiana producen aumento considerable en sus merinos y lanas de gran longitud con vellón poco denso.

LABORATORIOS COCA, S. A.

Sueros y vacunas para ganadería

Suero y Virus contra la Peste Porcina.

Suero contra el Mal Rojo.

Suero y Bacterina contra la Septicemia porcina.

Suero contra el Carbunco bacteriano y sintomático.

Vacunas anticarbuncosas.

Vacuna antirrábica.

Cólera y Tifosis aviar.

Difteria y viruela de las aves.

Vacuna Peste Aviar.

DELEGACION EN CORDOBA:

RAFAEL SARAZÁ ORTIZ

Plaza del Doctor Emilio Luque, n.º 6 — Teléfono 1449

SERVICIO DE ANÁLISIS GRATUITO

Observaciones preliminares sobre el papel de las hormigas en la degeneración de los pastizales

Por Alfonso Vera y Vega (1)

Estudiando un pastizal en avanzado estado de degeneración, situado en las cercanías de Ciudad Real, entre el 10 y el 20 de junio, cuando ya había tenido lugar la maduración de las semillas en las plantas forrajeras que aún subsistían, se observó la existencia de numerosos hormigueros, en los que las obreras recolectaban semillas en toda la superficie del pastizal.

Con el fin de determinar la importancia cuantitativa de esta pérdida de semillas se recogieron algunos datos, orientados a su significación respecto a las posibilidades de revegetación otoñal espontánea. Las observaciones realizadas sólo pueden ser consideradas como preliminares para el estudio de la importancia que pueden tener las colonias de himenópteros del género *formica* en la concurrencia biológica que supone la persistencia y cualidades de un pastizal y muy especialmente las posibilidades de persistencia de aquellas especies forrajeras que persisten principal o exclusivamente gracias a su capacidad de producción de semilla.

El estudio botánico del pastizal no pudo ser realizado con exactitud, dado lo avanzado de la fecha y la destrucción provocada por el pastoreo excesivo.

La toma de muestras se limitó exclusivamente a las especies forrajeras y arrojó los siguientes resultados aproximados:

Hordeum murinum 68 %

Festuca sp. 25 %

Bromus sp. 3 %

Lolium (vallico) 2 %

Medicago (mielgas) 2 %

Se midió un rectángulo del pastizal (dimensiones 96 x 43 m.) y se contaron los hormigueros que existían en él. No se consideró necesario hacer la determinación mediante muestras de superficie localizadas en distintos puntos, puesto que la superficie total del pastizal era de 120 x 55 m.

(1) Departamento de Zootecnia, Facultad de Veterinaria, Córdoba, España.

Los hormigueros fueron calificados en tres grupos, según la cantidad de detritus de plantas observados a su alrededor, constituidos por restos de espigas y espiguillas de gramíneas, glumas, vainas de leguminosas, etc. evacuados por las hormigas después de separar el grano contenido. Los grupos fueron designados A, B, C y el peso medio de los detritus en cada grupo era superior a 100 en el A, de 60 a 100, en el B e inferiores a 60 en el C. Estos grados dependían de la población de la colonia y de las especies botánicas que predominaban en sus cercanías.

Los detritus estaban compuestos principalmente de glumas de *Horidium murinum*, espiguillas de *Festuca* y de *Lolium*, glumas y espiguillas de *Bromus* y vainas de *Medicago*, tallos troceados de gramíneas e inflorescencias de una especie muy abundante en el pastizal, que por las condiciones antes citadas, no pudo ser identificada. Atendiendo a la composición predominante de los detritus se clasificaron los hormigueros en tipo Gramíneas, tipo Inflorescencia y tipo Mixto.

El número de los hormigueros encontrados en la superficie mencionada fué de 195; un hormiguero por 22,4 m². Su distribución según tipos era:

Tipo de detritus	Grado		
	A	B	C
Gramíneas	25	27	47
Mixto	7	21	18
Inflorescencia	12	6	32

Se excavaron dos hormigueros para buscar las semillas recolectadas por la colonia. En uno de ellos se pudieron apreciar grandes cantidades de granos de *H. murinum*, vainas de *Diplotaxis* (jaramago), semillas de *Malva*, de mielgas, y las inflorescencias de la especie no clasificada. Por encontrar las semillas mezcladas con tierra no se pudieron apreciar los depósitos de otras semillas pequeñas, ya desprovistas de sus glumas.

Conclusiones

Dada la densidad numérica que pueden alcanzar las colonias de *Formica* en los pastizales, como se observó en el caso descrito, parece debe ser tenido en cuenta este factor en la competencia biológica de los pastizales a efectos de revegetación y mantenimiento.

Resumen

Se estudia la densidad numérica de las colonias de *Formica* en un pastizal de secano (un hormiguero por 22,4 m²) y se apunta la necesidad de tener en cuenta la existencia de hormigueros en los estudios sobre revegetación y mantenimiento de los pastizales en los terrenos de secano.

I ASAMBLEA DE VETERINARIOS TITULARES

La prensa profesional y diaria ha venido recogiendo el desarrollo de la I Asamblea Nacional de Veterinarios titulares celebrada en Madrid del 23 al 29 del pasado octubre.

Suponemos a todos los lectores de este BOLETÍN, ampliamente informados de esta importante Asamblea y de las conclusiones de sus distintas ponencias, que abarcan desde la lucha contra las zoonosis, producciones pecuarias, luchas anti-epizoóticas, etc. hasta el ejercicio profesional, ordenanzas colegiales, Montepío sanitario, etc., etc.

Todas las sesiones al efecto, se vieron concurridísimas, trascendiendo las mismas con la mayor altura y entusiasmo.

La sesión de apertura estuvo presidida por el Excmo. Sr. Director General de Sanidad; Ilmo. Sr. Director General de Administración Local; Vice-Secretario de las Cortes, Sr. Romojaro, en representación del Ministro-Secretario del Partido; Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Madrid; Presidente del Consejo General de Veterinarios y otras autoridades.

El Sr. Muñoz Cañizares, Presidente de la Asamblea, pronunció el discurso inaugural haciendo un esbozo del programa y resaltando la inquietud de superación y servicio a los fines patrios y del auge de las misiones veterinarias en los dos aspectos sanitario y zootécnico. Rindió, en nombre de todos, el homenaje de adhesión profunda a S. E. el Jefe del Estado. Fué muy aplaudido. El Sr. Palanca pronunció a continuación un interesante discurso expresando su satisfacción, porque sabía que las ponencias a discutir, más que propias de Clase, eran de alto interés nacional. Una gran ovación fué tributada al final de su disertación.

La Diputación de Madrid y el Ayuntamiento, dedicaron a los asambleístas sendas recepciones, en las cuales sus primeras autoridades dirigieron a los asistentes elocuentes palabras de exaltación a los servicios y funciones de los veterinarios. El Sr. Muñoz Cañizares contestó a los Excmos. Sres. Marqués de la Valdavia y Conde de Mayalde en términos de sincera gratitud.

En la tarde del 28, tuvo lugar en el salón de fiestas del Edificio España un magnífico desfile de modelos, seguido de un lunch, que se vieron concurridísimos, sobre todo, por el bello sexo.

La solemne sesión de clausura, efectuada en el Paraninfo de la Universidad Central, estuvo presidida por el Excmo. Sr. Sub-Secretario de Gobernación Sr. Fernández Valladares, corriendo a cargo del Ilustrísimo Sr. Inspector General de Sanidad Veterinaria el discurso final que, con gran elocuencia, recogió lo más saliente de las conclusiones aprobadas y que momentos antes habían sido leídas por el Secretario General de la Asamblea Sr. Sánchez Hernando. Fué muy aplaudido en varios pasajes de su interesante discurso.

El día 3 de octubre fué recibida la Comisión Ejecutiva de la Asamblea, presidida por el Sr. Cañizares, por S. E. el Jefe del Estado, a quien le fueron entregadas las conclusiones finales. Al discurso que con tan fausto motivo leyó el Sr. Muñoz Cañizares, donde resaltó la profunda adhesión y lealtad de los veterinarios, contestó S. E. con elocuentes palabras de aliento y cariño a la clase en cuyas manos está una importante riqueza de la patria.

Puede en justicia calificarse esta Asamblea recién celebrada, como de un magno acontecimiento profesional con amplia repercusión en prensa y radio que tanto contribuye a la elevación de su prestigio e importancia de su cometido sanitario-zootécnico.

La Comisión de la I Asamblea Nacional de Veterinarios titulares visita a S. E. el Generalísimo

El día 3, S. E. el Generalísimo recibió a la I Asamblea Nacional de Veterinarios titulares. La Comisión estaba integrada por don Rafael Muñoz Cañizares y don Frumencio Sánchez Hernando, presidente y secretario general, respectivamente, de la Asamblea, y por los vocales de la misma, señores Mariñoso Herbera, Sánchez Llamazares, Escudero Solano, Sánchez Carrera y Jiménez Díaz.

Al entregarle las conclusiones aprobadas por la Asamblea a Su Excelencia, el señor Muñoz Cañizares leyó el siguiente discurso:

«Excelencia:

Los veterinarios titulares de España, que en número de cinco mil se encuentran repartidos por todos los rincones de nuestra Patria, se sienten hoy honrados con la máxima recompensa: de la que una Comisión de su seno sea recibida por Vuestra Excelencia para expresarle, no sólo nuestra adhesión inquebrantable, sino la reiteración de su gratitud más profunda.

Gratitud, Excelencia, motivada fundamentalmente por los recientes beneficios recibidos, al ser promulgado el Reglamento de Funcionarios de Sanidad Local, en el que estamos incluidos.

Al régimen encarnado por Vuestra Excelencia, como Caudillo de España, debemos los veterinarios españoles la consolidación de nuestro prestigio profesional, y una serie de distinciones tales como la elevación de nuestras viejas Escuelas a Facultades universitarias; la creación del Generalato en la Veterinaria Castrense; nuestra representación en las Cortes Españolas. Jalones fundamentales en nuestra historia al servicio de la Patria y bajo el mandato providencial de vuestro caudillaje.

Nuestro Cuerpo se alinea, otra vez, en las filas prestigiosas de la Sanidad Nacional, y a esta satisfacción de orden moral se unen las de orden material y económico, que nos han sacado del vilipendio de antiguas e inverosímiles atribuciones, y nos han comenzado a situar en un plano digno, que permita el decoroso mantenimiento de nuestros hogares y una feliz previsión para la vejez. Mercedes todas, señor, que sabemos han encontrado un eco paternal en el corazón de Vuestra Excelencia cuando el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación os las propuso para ser ratificadas por las Cortes Españolas.

Los veterinarios ponen ahora a disposición de Vuestra Excelencia y del Gobierno todo lo más grande, desinteresado y eficiente que al servicio de la Patria pueden ofrecer. Este fué el segundo motivo de la Asamblea que hace pocos días hemos concluido felizmente: contemplar el pasado y preparar el porvenir, lleno de esperanzas y alegrías, con la garantía de la providencial gestión de Vuestra Excelencia como supremo rector de nuestros destinos.

Los veterinarios titulares dependían administrativa y técnicamente, como bien sabe Vuestra Excelencia, del Ministerio de Agricultura, al servicio de la mejora ganadera y de la conservación y estado sanitario de las masas pecuarias españolas. Del Ministerio de la Gobernación sólo dependían en la esfera técnica, como facultativos al Servicio de la Sanidad Nacional, de la Bromatología e Inspección de Alimentos, y de la lucha contra las zoonosis transmisibles al hombre. Ahora, los términos se han invertido, y pasamos a depender técnica y administrativamente del Ministerio de la Gobernación, conservando siempre nuestro encuadramiento técnico en el de Agricultura, a los mismos fines a que antes respondía nuestra labor.

Las dos primeras Ponencias de nuestra Asamblea Nacional han tra-

tado de nuestra actividad técnica en el Ministerio de Agricultura. Conservando fuertes y pujantes los tradicionales lazos y las viejas misiones que constituyen nuestro cometido en dicho Ministerio, los veterinarios titulares de España, unidos bajo la autoridad de Vuestra Excelencia y del señor Ministro, sólo esperan órdenes para acometer, de una manera perfecta, patriótica y definitiva, las medidas de lucha antiepidemiológica y de mejora zootécnica encomendadas a la Dirección General de Ganadería. Ella sabe que cinco mil veterinarios titulares esperan sus directrices para cumplir con el más concreto y elevado de sus deberes: contribuir al resurgir ganadero español y al incremento de la producción de carne, leche, huevos, lana y tantos otros productos necesarios, cada día más, para la alimentación de nuestro pueblo, en constante crecimiento demográfico y para la industria nacional que así lo demanda.

Otras Ponencias trataron de las funciones sanitarias de los veterinarios titulares. Funciones también clásicas algunas, como la inspección bromatológica de los alimentos, que siempre hemos venido desempeñando, o la lucha contra las zoonosis; nuevas otras, como consecuencia de la legislación ahora promulgada. A las órdenes del Ministerio de la Gobernación también nuestros cinco mil compañeros, en estrecho y cordialísimo abrazo con las clases médica y farmacéutica de España, esperan las consignas para cumplir entusiastamente con su función en la órbita de la Sanidad Nacional.

Finalmente, otra Ponencia se refiere a nuestra actividad profesional en relación expresa con las clasificaciones de partidos veterinarios, ejercicio profesional y organización corporativa. Ahogando cualquier otro sentimiento que no sea el puramente nacional, superior a los intereses privados, que han sido patrióticamente superados por nuestros compañeros, traemos a Vuestra Excelencia el fruto de nuestras deliberaciones y de nuestras súplicas en relación con dichas clasificaciones de partidos, con la dependencia de nuestra Organización Colegial, y con la promulgación de nuevas Ordenanzas, como se hace expresamente constar en las conclusiones oportunas.

Una Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, prevista en el reciente Reglamento de Funcionarios de Sanidad Local, se encuentra en vías de constituirse, como resolución de la Asamblea, y para ella nos honramos en suplicar a Vuestra Excelencia su refrendo aprobatorio.

He aquí, señor, el fruto de nuestro trabajo en estos días. Sírvase Vuestra Excelencia aceptarlo como ofrenda de una entusiasta cooperación al servicio de España, y a la mayor gloria del Régimen encarnado por Vos como invicto Caudillo de la Patria.

El Jefe del Estado, recogiendo con gran satisfacción las conclusiones, que reflejan de manera perfecta la labor realizada en defensa de la salubridad pública y de la riqueza pecuaria, por los cinco mil veterinarios titulares de España. Nuestro país—dijo— es esencialmente ganadero, pero tras unos siglos de desidia y abandono se encontró con una ganadería degenerada por la escasez de pastos y de albergues, problemas que se están resolviendo ahora. Prometió el apoyo del Gobierno en todo cuanto redunde en beneficio de la sanidad nacional y de la gran riqueza patria que representa la ganadería.

Los miembros de la Comisión salieron altamente complacidos con estas palabras de aliento y cariño para con los veterinarios, pronunciadas por el Caudillo.

Lo más nuevo en Avicultura !



vitamina

en el

SUPERVITAM-LAFI

- Contiene más vitaminas que cualquier otro alimento
- Mejora siempre a los pollitos
- Muy económico a la vez
- Los machos alcanzan sus pesos rápidos al día de peso

Wm. STANLEY y SONS MANUFACTURING CO. INC.



LABORATORIO FITOQUIMICO S.L.
Instituto de Def. VE. BARCELONA

LOS
*inconvenientes de la vacunación
contra la peste porcina se evitan
empleando...*



CUNIPEST

*LA VACUNA PREPARADA CON VIRUS
ATENUADO POR CONEJO, QUE HA RE-
VOLUCIONADO LOS METODOS DE PRE-
VENCIÓN CONTRA LA PESTE PORCINA
POR SU INOCUIDAD Y EFICACIA
ABSOLUTAS*

DE APLICACION EXCLUSIVA POR S^{res.} VETERINARIOS

**LA TECNICA DEL VETERINARIO ES LA SAL-
VAGUARDIA DE LOS INTERESES GANA-
DEROS**



LABORATORIOS IVEN - INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

Pub. Reg. CAPB

SUCURSAL EN CORDOBA: Carlos Rubio, 5. - Teléfono 1545.

NOTICIAS

EL I CONGRESO NACIONAL DE GANADERIA

Más de cuatro mil ganaderos de toda España asistieron al solemne acto de apertura

El 7 de noviembre, dió comienzo en el Circo Price de Madrid, el I Congreso Nacional Ganadero. Después de una misa del Espíritu Santo en la iglesia de Medinaceli, los asistentes se dirigieron a la plaza del Rey a las doce de la mañana, hora señalada para el acto de la inauguración. A dicha hora, el vastísimo local del circo estaba totalmente ocupado, incluso el espacio dedicado a la pista, por los 4.000 ganaderos y representantes sociales de la comunidad ganadera de toda España. Presidió el acto el ministro secretario general del Movimiento señor Fernández Cuesta, con el delegado nacional de Sindicatos señor Solís; directores generales de Agricultura, señor Cánovas; de Trabajo, señor Reguera Sevilla; de Enseñanza Militar, general Navarro, y de Ganadería, señor García Alfonso y numerosas representaciones oficiales.

Discurso del Jefe Nacional del Sindicato

El jefe del Sindicato Nacional de Ganadería y presidente del Comité ejecutivo del Congreso, don Diego Aparicio, pronunció un discurso en el que expuso la importancia del Congreso, que abarca no sólo a ganaderos, industriales del ramo y comercio del producto, sino a las fuerzas sociales que integran la comunidad. Hizo un análisis del desarrollo económico de la ganadería, que dota al país del abastecimiento adecuado para sus necesidades básicas, crea una riqueza de exportación intercambiable para la satisfacción del consumo del pueblo español y constituye las fuentes del trabajo y los medios de subsistencia, con niveles dignos de vida para nuestra población trabajadora. Expuso a continuación el cuadro que presenta la necesidad del fomento de la cabaña para la superación del desarrollo ganadero y su exigencia para poder satisfacer las necesidades nacionales.

Por último, propuso al Congreso que se ofreciera al Caudillo la presidencia de honor de la cabaña española, ejercida en la institución del Sindicato Nacional de Ganadería, propuesta que fué acogida por todos los asistentes con clamorosas ovaciones y vivas a Franco, en un homenaje de adhesión entusiástica y fervorosa.

Discurso del Ministro Secretario

A continuación el señor Fernández Cuesta pronunció un importante discurso del que entresacamos algunos párrafos.

«Impresionado por la importancia de esta concentración, no puedo limitarme, conforme traía pensado, a declarar inaugurado este I Congreso Nacional Ganadero, organizado por vuestro Sindicato Nacional, sino que me siento obligado a deciros unas palabras para expresar mi íntima satisfacción, porque esta gran llamada de conjunto que realizan, después de cincuenta años de silencio, o palabras aisladas, los ganaderos españoles, sobre los que pesa tanta tradición gremial como historia y señorío, se haga precisamente bajo el signo del sindicalismo nacional.

No es esto, pues, un sólo Congreso, sino, en realidad, varios reunidos, entre los que se busca la armonía entre los heterogéneos intereses que los integran.

Venís, pues, a poner muchas cosas en su sitio, a encajar lo que estaba fuera de lugar y a actualizar y modernizar ideas, métodos y soluciones.

Todo esto se ha llevado a cabo, repito, bajo el signo sindical, como no podía menos de suceder, porque no hay zona de la vida española a la que no alcance el poder sensorial del Sindicato.

Casi todos los problemas de él tienen una poderosa proyección en nuestra economía, y en una somera concatenación de los conceptos producción, comercio, industria, consumo, exportación, alimentación y sanidad, está trazado el esquema de la trascendencia política, económica y social de cuanto aquí se exponga, se estudie y se someta después a los Organismos competentes.

Importancia de la riqueza ganadera

Yo me felicito de que este importante capítulo se erija en tema capital, en obra sustantiva que permita comprender la misión y la importancia de la riqueza que depende de vuestro desvelo y que permita también hacer llegar a nuestro Gobierno las aspiraciones, para que esa riqueza se multiplique y se distribuya en forma proporcionada al esfuerzo puesto para producirla, que no es incompatible con el beneficio del propio consumidor».

Por último, el ministro declaró abierto el Congreso y se dió por terminado el acto.

Conclusiones fundamentales

Como conclusiones fundamentales, se someten al Congreso las siguientes:

Primera. El Congreso Nacional Ganadero coloca a la cabaña española, encuadrada en el Sindicato Nacional de Ganadería, bajo la alta rectoría y presidencia de honor de Su Excelencia don Francisco Franco Bahamonde.

Segunda. En la evocación del porvenir ganadero, el Congreso deposita su confianza en el Jefe del Estado, en la Organización Sindical y en el ministerio de Agricultura, cuyo titular suma a las excepcionales cualidades técnicas la nobleza personal de su estirpe ganadera.

Tercera. El Congreso solicita el reforzamiento y mejora de la presente estructura ganadera del país dentro de un plan nacional que combine la orientación técnica, el crédito estatal, el Consorcio ganadero y la acción tutelar del Sindicato Nacional de Ganadería.

Cuarta. Este plan, de posible desarrollo en un período de cinco a diez años, constituirá una tarea esencialmente política, dotada de continuidad y de irrenunciables propósitos, apoyado en la fuerza viva de los hombres y de la economía pecuaria, presentes en el Sindicato Nacional de Ganadería.

Quinta. El plan nacional de fomento ganadero deberá perseguir el logro de los siguientes objetivos: expansión de la riqueza ganadera, intensificación del proceso selectivo y de mejora, incremento del potencial de fuentes agrícolas que posee el campo español, elevación de los rendimientos ganaderos y mejora de las cualidades y racionalización de la empresa ganadera.

Sexta. Los proyectos fundamentales que se requieren para la puesta en marcha del plan habían de constituir estudio independiente, pudiendo realizarse sobre bases firmes en un plazo no menor de seis meses.

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA, SEÑOR CAVESTANY,
PRESIDIO EL DIA 9 LA PRIMERA SESION PLENARIA
DEL CONGRESO NACIONAL GANADERO**

Con asistencia de más de 3.000 congresistas, celebró el día 9 sesión plenaria el I Congreso Nacional Ganadero, bajo la presidencia del jefe nacional del Sindicato, don Diego Aparicio. Fueron leídas las conclusiones provisionales y a continuación las ponencias.

A la una de la tarde, cuando se hallaba bastante avanzada la sesión plenaria, hizo su entrada el ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, a quien acompañaban el delegado nacional de Sindicatos, señor Solís Ruiz, y los directores generales de Ganadería y de Coordinación, Crédito y Capacitación Agrícola, señores Alfonso y Pardo Canalís, respectivamente, y otras jerarquías.

El ministro pasó a ocupar la presidencia y prosiguió la sesión.

Discurso del señor Cavestany

ESTOY—DIJO—AQUI, COMO UN GANADERO Y LABRADOR MAS

Comenzó su intervención el señor Cavestany diciendo que se alegraba de poder estar entre los congresistas, al margen de toda imposición protocolaria, como un labrador y ganadero más. Dijo que España es un país ganadero, pero no en la medida de sus posibilidades ni en la de los deseos del Gobierno y que por ello había que mostrarse optimistas en relación con el porvenir de la cabaña nacional. Expresó la necesidad de volver al pasto tierras que, en circunstancias excepcionales, estuvieron dedicadas al cultivo agrícola, pero que no son económicamente rentables a este respecto. Anunció el ministro la vigencia de una intensa política llamada a sustituir la extensión por la intensidad, de tal manera, que mediante la selección y mejora de la raza, cada cabeza de ganado produzca mucho más de lo que actualmente da.

HAY QUE VIGORIZAR EL ESPIRITU ASOCIATIVO

Se refirió el señor Cavestany a la necesidad de vigorizar el espíritu asociativo en nuestros medios ganaderos, y a este propósito, dijo, que había que desmontar todo lo que de inútil y perjudicial existe en el estamento que tiene a su cargo la función mediadora, típicamente comercial, entre productores y consumidores. Después de aclarar que sus palabras no iban dirigidas contra nadie, puesto que quienes ejercen aquella función con conciencia de sus deberes merecen toda clase de respetos, se refirió a la posibilidad de crear organismos y entidades responsables, a través de las cuales el ganadero no sólo podrá obtener mejores precios para sus productos, sino que tendrá la posibilidad de mejorar las condiciones técnicas de su explotación. «Las centrales lecheras—expresó—y toda la constelación de creaciones que caben en el sistema cooperativo para las ventas de las produc-

ciones ganaderas, constituyen armas formidables que el Estado y el Sindicato ponen al alcance de nuestra mano para ejercer un positivo y beneficioso influjo en la marcha de los mercados».

«El progreso ganadero está ligado a problemas de gran complejidad. Así, por ejemplo, junto a los progresos de la Genética, que desde el terreno científico lleva enormes avances, el medio rural en que se desenvuelve el ganado apremia más que nunca una política de capitalización del campo para que pueda disponer en su desarrollo de cuanto ofrece la moderna técnica. Hay que ponerse a la altura de los países de más elevado rango ganadero y salir de una vez para siempre del estado elemental, doloroso bucólico y peligrosamente estacionario en que se encuentra una gran parte de la cabaña nacional».

«Sólo así—prosiguió el señor Cavestany,—cuando los rebaños coman buenos pastos y piensos, se alojen en modernos apriscos y estén perfectamente atendidos bajo todos los aspectos, podremos decir que estaremos realmente satisfechos».

Terminó su discurso así: «En trance de concluir he de referirme forzosamente a un problema que, junto a los puramente económicos y técnicos de la ganadería, tienen una importancia excepcional y humana. Ya comprenderéis que me refiero al aspecto social, porque de ella dependen miles y miles de personas. No es posible a estas alturas hablar seriamente de esas gentes con arreglo al clásico patrón, que veía en los rudos pastores de nuestras serranías una pintoresca cantera literaria al alcance de cualquier fortuna. Este añoso y desprestigiado concepto ha sucumbido hoy bajo el impulso poderoso que nos guía a los hombres de la Revolución. Queremos una clase social ganadera fuerte, ilustrada y con conciencia de su alta misión. Para lograr esta meta cuenta el Gobierno con vuestra ayuda y con vuestra ilusión y con la ilusión y la ayuda de quien, como la Organización Sindical, os ha convocado a este magno Congreso».

Los asistentes acogieron el discurso del ministro con una gran ovación.

Por la tarde continuaron sus trabajos las distintas Comisiones, abordándose el estudio de distintas ponencias.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA, AL PERIODICO «MADRID»

El aumento de la producción lechera

Conseguir mayores rendimientos del ganado vacuno, principalmente en leche, es uno de los primeros propósitos del ministerio de Agricultura, que ya está en vías de lograrlo en virtud de las medidas adoptadas a través de la Dirección General de Ganadería. Por estar ya ordenada la creación de las centrales lecheras en diez provincias, esta aspiración tiene, si ello es posible, más vehemencia.

Con este fin—agrega el señor García Alfonso—la Dirección General se ha preocupado de la selección y mejora del ganado vacuno, para lo que ha importado ejemplares reproductores de antecedentes genealógicos de primera categoría de diversos países europeos, y un magnífico lote de ocho sementales y seis novillos de la famosa granja *Carnation*, de los Estados Unidos. Y está próximo a llegar a España otro lote de ocho toros del Canadá, país donde se encuentran en la actualidad las vacas campeonas del mundo en producción láctea.

Para servir la aspiración del aumento en el rendimiento del ganado vacuno—conviene que se sepa—se ha importado el ganado necesario, y continuarán las importaciones como jamás se ha hecho en España.

Se intenta así elevar la producción media actual por vaca de 1.800 litros de leche a 3 ó 4.000, con lo que prácticamente quedaría doblada la producción de leche en España.

La eficacia de la inseminación artificial

Como medio para conseguir esos intentos—prosigue—se utiliza el método de inseminación, transmitiéndose las cualidades genealógicas de los raceadores lecheros con eficacia, en cuya aplicación el ganadero ha encontrado ventajas indudables, como lo registra el hecho del aumento del número de vacas fecundadas por este sistema; hace tres años apenas llegaban a 15.000; en la actualidad se aproximan a 100.000, con lo que se ha conseguido, según las estadísticas, un aumento de fecundidad del 28 por 100 en relación con la obtenida por el procedimiento natural; la recuperación en un año de 28.000 vacas, que antes eran estériles, cuya producción se cifra en 50.400.000 litros de leche, lo que, unido al valor de las crías y mejora en calidad, supone más de 120 millones de pesetas para la economía nacional.

La sanidad del ganado

Otro de los temas que son preocupación natural y constante del ministerio, y que la Dirección General vigila y estimula, es el de la sanidad del ganado en el aparato reproductor. El 50 por 100 de las vacas no dan su cría al año por esta clase de enfermedades. Los equipos de veterinarios del ministerio que actúan en el saneamiento bovino reproductor por las provincias de Vizcaya, Santander, Asturias y las cuatro gallegas han merecido el elogio y la satisfacción de los ganaderos, por la eficacia práctica conseguida en sus trabajos. Al evitar esas enfermedades, los equipos facultativos han conseguido que aumente la producción de leche y carne en esas provincias, dos productos de valiosa utilidad en la dieta humana. Es propósito del ministerio ir extendiendo el funcionamiento de estos equipos a otras provincias, visto el resultado eficaz que vienen dando.

Plan de Ordenación Avícola

Para estimular la capacidad productiva de la avicultura y garantizar la bondad de sus producciones, la Dirección General de ganadería ha elaborado un plan nacional de Ordenación Avícola, que tiene como fin principal conseguir la selección de las aves para que den una puesta mucho mayor que la actual; con cuyo plan se piensa duplicar la cantidad de producción con igual cantidad de aves, y se espera que se proporcionará el ahorro de gran cantidad de divisas que hoy consumen las importaciones de huevos.

La mejora de las razas ovinas

Se está consiguiendo también una mejora notable de las razas ovinas, con mayores rendimientos de lana por unidad, debido a la selección del ganado. Y se estudia la cuestión técnica con objeto de que la lana vaya directamente del ganadero al industrial, evitándose la tasa del intermediario no necesario, y así, todo el beneficio iría a parar al productor directo.

El aumento de la producción de carnes

Finalmente le diré que el ministerio, para lograr el aumento de la producción de carnes, estudia la utilización de productos y subproductos vegetales, con objeto de constituir piensos baratos y conseguir así una alimentación masiva de la que se esperan los mayores rendi-

mientos en el ganado de carne. En todas las tareas a que he hecho referencia, considero un deber hacer notar que los alcances logrados se deben a la estrecha y eficaz colaboración que a la misión técnica que desarrolla el ministerio presta la Organización Sindical, principalmente, a través de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, Sindicatos de Ganadería y Hermandades de Labradores y Ganaderos. Y, como es natural, la Dirección General no abandona ni un solo instante la vigilancia que constantemente ejerce con eficaces resultados acerca de las epizootias del ganado, incluso la más reciente, como la mixomatosis, que a través de la frontera francesa nos ha llegado, y que ha sido localizada en las provincias limítrofes y contenida, gracias a la vacuna que gratuitamente cede la Dirección General de Ganadería.

PRIMERAS JORNADAS PANAFRICANAS DE ZOOTECNIA

Se han celebrado en Argel las Primeras Jornadas Panafricanas de Zootecnia, organizadas por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia de Argelia; esta Sociedad está afiliada a la Federación Internacional Veterinaria de Zootecnia, que tiene su sede en Madrid.

El movimiento científico internacional de esta Federación comenzó en 1945 con la creación de la Sociedad Veterinaria de Zootecnia de España, y puede considerarse, por tanto, como una actividad de inspiración totalmente española, ya que el Secretario General, con residencia en Madrid, es un español. Posteriormente han sido creadas Sociedades de igual denominación en países como Francia, Alemania, Bélgica, Marruecos francés, Argelia, etc.; en otros países, funcionan Comités Nacionales, (Italia, Chile, Turquía, etc.) y son las asociaciones nacionales veterinarias las corresponsales de la Federación a la cual se hallan afiliadas Portugal, Estados Unidos, Holanda, Suiza, Austria, Colombia, Perú, Argentina, Venezuela, Ecuador, etc. En total se hallan afiliados más de treinta países, y la Federación se encuentra encuadrada dentro de la Oficina Ibero Americana de Veterinaria y Zootecnia, constituida en el Instituto de Cultura Hispánica del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

Han asistido los siguientes congresistas españoles:

Don Tomás García Cuenca, Jefe de los Servicios de Veterinaria y Ganadería, Delegación de Economía del Protectorado de España en Marruecos y Vicepresidente de la F. I. V. Z. en nombre del Marruecos español.

Prof. Dr. Carlos Luis de Cuenca, Catedrático de la Universidad de Madrid (Facultad de Veterinaria), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y del Patronato de Biología Animal, Secretario General de la Sociedad Española y de la F. I. V. Z.

Prof. Dr. Santos Ovejero del Agua, Catedrático de la Universidad de Oviedo (Decano de la Facultad de Veterinaria de León), en representación del Presidente de la Sociedad Española.

Dr. José Ramón Prieto Herrero, Profesor ayudante de la Facultad de Veterinaria de Madrid, pensionado en el Patronato de Biología Animal.

El Dr. García Cuenca ha ocupado una de las Vicepresidencias de Mesa de las Ponencias Generales de las Jornadas, en su calidad de Jefe de Servicios de uno de los países africanos. Intervino con una salutación en la sesión de clausura, como los representantes de los demás países asistentes.

El Prof. Cuenca fué Presidente de la Mesa de una de las Ponencias Generales y, a partir de las últimas Jornadas, presidente de las mismas, ordenando las discusiones y conclusiones y pronunciando el discurso de clausura de las Jornadas.

Se han discutido las siguientes Ponencias: Piroplasmosis, Perineumonía, Peste bovina, Tripanosomiasis, Carencias minerales, Producción de carne en el continente africano e Inseminación Artificial.

Entre las conclusiones adoptadas figura la constitución de un Comité Permanente con sede en Argel, que asegure la celebración de futuras Jornadas Panafricanas de Zootecnia. En este Comité están representados 25 países y de ellos Marruecos español (Dr. García Cuenca) y España (Canarias), con un representante que será designado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia de España.

Las Jornadas han estado bajo el alto patronato de S. E. el Gobernador General de Argelia y han asistido 25 países africanos de Francia, España, Alemania, Italia, Venezuela y Turquía, con un total de 500 congresistas.

SYMPOSIUM SOBRE ESTERILIDAD ORGANIZADO POR EL SEMINARIO DE CIENCIAS VETERINARIAS DE BARCELONA

(21-22 Septiembre 1954)

(Información)

Durante los días 21 y 22 de Septiembre de 1954, tuvo lugar en el suntuoso marco del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona el anunciado *Symposium sobre esterilidad*, que constituyó un rotundo éxito, tanto por la afluencia de veterinarios españoles y extranjeros, como por la calidad de las ponencias llevadas al mismo, que en su día serán publicadas.

Las sesiones de estudio se sucedieron de forma ininterrumpida durante los dos días que duró el *symposium*, sin que pese al intenso ritmo de trabajo a que fué llevado, decayese el interés en momento alguno. El amplio salón de actos del Colegio barcelonés se vió en todo momento desbordado de público veterinario y de profesiones afines, interesadas en tan importante problema.

La Sesión de Clausura revistió caracteres de solemnidad, pues a la misma acudieron, aparte de las representaciones de las entidades científicas más salientes de la ciudad (Academia de Medicina, Academia de Ciencias Médicas, Instituto Médico-Farmacéutico, etc.) y representaciones de los Colegios Veterinarios de las provincias catalanas, las Autoridades provinciales y locales, clausurando el acto el Sr. Teniente de Alcalde de Sanidad del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, que llevaba la representación personal del Alcalde de la Ciudad, el cual tuvo palabras de elogio tanto, para el *Symposium* celebrado como para su entidad organizadora, el Seminario de Ciencias Veterinarias. Al finalizar dicha Sesión de Clausura, los asistentes e invitados fueron obsequiados con un vino de honor.

Aparte de las Sesiones Científicas, los asistentes y colaboradores extranjeros fueron invitados a una comida en un restaurante típico del Tibidabo.

La relación de ponencias presentadas y discutidas en el *Symposium* fueron las que siguen:

I. Esterilidad dependiente de causas hereditarias y congénitas

Stérilité héréditaire. Les malformations anatomiques, par le Dr. J. Derivaux (Belgique).

Esterilidad del ganado mular, por el Dr. M. Torrent Mollevi (España).

La sterilità interpretata in base allo studio del «Terreno orgánico», per il DTT. A. F. Nuzzi (Italia).

La insuflación quimográfica-útero-tubárica, como medio diagnóstico del factor funcional tubárico de la vaca, por el Dr. F. Pérez (España).

II. Esterilidad dependiente de disfunciones endocrinas

Estudios sobre el diagnóstico y tratamiento sobre la esterilidad de tipo ovárico en las yeguas, por el Dr. J. M. Santiago Luque (España).

Esterilidad enzimática, por el Dr. F. Pérez (España).

Troubles ovariennes chez la vache, par le Dr. J. Tournaud (France).

Excreción de 17-cetosteroides neutros en los óvidos machos durante distintas circunstancias y períodos de desarrollo, por el Doctor F. Pérez (España).

III. Esterilidad dependiente de procesos infecciosos

La esterilidad infecciosa en el ganado vacuno y sus procedimientos de diagnóstico, por el Dr. C. Sánchez-Garnica (España).

Los estados patológicos de los órganos genitales del toro y la esterilidad, por el Dr. A. Concellón (España).

Diagnostic expérimental et traitement de la trichomonose génitale des bovins, par le Dr. J. Euzéby (France).

Siete años de trabajo clínico sobre esterilidad en Barcelona, por el Dr. A. Carol (España).

La culture et la muco-aglutination (mucus-test), moyens de diagnostic de la vibriose chez la vache en Belgique, par le Dr. A. Florent (Belgique).

IV. Esterilidad dependiente de la alimentación

El factor alimentación en la esterilidad de los animales domésticos, por los Dres. A. Concellón y L. Camacho (España).

Calcio, fósforo, vitamina A y fecundidad, por el Dr. J. M. Seculi (España).

Investigación de la vitamina C en el espermatozoides del toro y morueco y su intervención en el incremento de la capacidad fecundante de los sementales, por el Dr. F. Pérez (España).

V. Esterilidad dependiente de la aclimatación y otras causas no especificadas

Causas de esterilidad no bien determinadas, por el Dr. E. Díez-Rodríguez y Feliz (España).

Consideraciones acerca de la oportunidad de la cubrición en la yegua, por el Dr. J. Hervas (España).

Esterilidad de la yegua por causas «fisiológicas» o infertilidad. Aspectos prácticos del problema, por el Dr. J. E. Serrano (España).

Consideraciones acerca de una estadística de fertilidad equina en la comarca del Ripoll, por el Dr. J. Amich (España).

La infertilidad periódica en la oveja, por el Dr. P. Carda Aparici (España).

Además de las relacionadas ponencias, llevadas al *symposium*, el Dr. Tournut, de la Escuela de Veterinaria de Toulouse, invitado por el Seminario, accedió galantemente a pronunciar una magistral con-

ferencia sobre el tema: «L'operation césarienne chez la vache», según un método propio, práctico y eficaz, que ilustró con figuras en colores. Al final de la lección fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes.

De las sesiones de trabajo se dedujeron las siguientes conclusiones:

**Conclusiones generales del Symposium sobre esterilidad,
organizado en Barcelona por el Seminario de Ciencias
Veterinarias los días 21 y 22 de Septiembre de 1954**

1.^a—Ha sido objeto del *Symposium sobre esterilidad*, organizado por el Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona, el estudio del problema de la esterilidad en todas sus facetas, problema que afecta más intensamente a los animales de alta selección, precisamente los que más interesa explotar por sus elevados rendimientos, pudiéndose calcular que en España un 50 % de las hembras dedicadas a la procreación no son fértiles y debiéndose evaluar las pérdidas por tal concepto en más de mil millones de pesetas anuales.

2.^a—Se impone de manera apremiante la organización de la lucha contra la esterilidad y de modo especial la que afecta al ganado vacuno lechero, lucha que no se considera factible realizar de forma desordenada, ni dejada a la libre iniciativa privada, sino organizada de acuerdo con unas directrices emanadas de los Organismos Rectores de la Ganadería Nacional.

3.^a—Dicha campaña, podría iniciarse de forma efectiva en España, a través de los Centros de Inseminación Artificial Ganadera, que deben ser dotados de medios suficientes de investigación y personal especializado en la misma, y en colaboración con laboratorios orientados a tal fin, que se estima deberían igualmente instalarse en los principales mataderos.

4.^a—Se impone, asimismo, la obligatoriedad de la eliminación de machos y hembras para la procreación, que padezcan o se compruebe o sospeche puedan transmitir taras hereditarias, o sean portadores de infecciones o parasitosis genitales, causantes de esterilidad.

5.^a—Considerada la alimentación insuficiente, tanto en calidad como en cantidad, como factor predisponente de la esterilidad, se estima preciso dar normas sobre nutrición de los reproductores, realizándose de forma especial un riguroso control de la alimentación de los sementales de las paradas. Igualmente debe exigirse el más estricto cumplimiento efectivo de las disposiciones vigentes que se refieren al funcionamiento de las paradas de sementales.

6.^a—Solicitar de la Dirección General de Ganadería la amplia difusión de las estadísticas conseguidas por los equipos de «Saneamiento y lucha contra la esterilidad», que dicha Dirección viene organizando.

7.^a—Eleva a la Superioridad los trabajos y conclusiones generales de este *Symposium* sobre esterilidad, por si estima a bien tomarlos como base de una lucha general contra la esterilidad en España.

Barcelona, 22 Septiembre 1954.

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AVICULTURA (S. E. A.)

Acaba de constituirse, organizada por un grupo de veterinarios que cursaron la Especialidad de Zootecnia, Sección de Avicultura, en la Universidad de Madrid durante el pasado curso académico.

Saludamos cariñosamente a esta Sociedad que nace con un espíritu de madurez digno de todo elogio y como un exponente más de la inquietud científica de los veterinarios.

Trae algo nuevo esta Sociedad y es su espíritu de colaboración con todos aquellos que estén interesados por la Avicultura. Conscientes de la labor que hay que desarrollar en España en lo que concierne a la Avicultura, no han dudado en incorporar a los avicultores en sus tareas. Por lo cual esta Sociedad invita a todos aquellos que se interesan por la Avicultura a colaborar con ella, al objeto de resolver los problemas técnicos de esta rama en la ganadería nacional.

Esta Sociedad ha fijado su residencia en la Facultad de Veterinaria de Madrid, calle de Embajadores, 70 e integran su Comisión Organizadora los veterinarios Sres. Blanco Estévez, Rubio Paredes y Laserna Ojeda.

A ellos y al grupo de Especialistas, nuestra enhorabuena.

Las IV Jornadas de Estudios de la Federación Europea de Zootecnia

Durante los días 25 de Septiembre a 2 de Octubre de 1954 han tenido lugar en Lucerna (Suiza) estas reuniones de las Comisiones de Producción de cada clase de ganado (caballar, bovino, ovino y caprino), el desarrollo de ponencias generales sobre influencia de los climas extremos sobre los animales y la producción animal.

Asistieron, por España, el Marqués de la Frontera por el Ministerio de Agricultura y el Jefe del Departamento de Zootecnia don Rafael Castejón.

Hubo diversas comunicaciones españolas a los distintos temas propuestos por las Comisiones de Producción, de los cuales publicaremos alguno de los más importantes.

Las próximas Jornadas de estudios anuales se celebrarán en Londres y el Congreso de la Federación tendrá lugar en Madrid el año 1956.

Constitución del Instituto Técnico de Avicultura

Con este Instituto pretendemos organizar la vanguardia de los veterinarios que, no solamente están dispuestos a aceptar la responsabilidad de un puesto en la dirección del desarrollo futuro de la industria avícola española, sino que desde ahora la buscan activamente.

No debe esperarse siempre de la legislación, que nos brinde graciosamente un papel decisivo en el mundo de la avicultura. Este objetivo solamente se logrará plenamente adoptando una aptitud operante y dinámica por parte de todos. Entendiéndolo así, el Instituto Técnico de Avicultura se organiza con el criterio de intervención activa en todos los aspectos y facetas de la avicultura, pues estamos seguros de la madurez científica de nuestros profesionales y de su capacidad para llevar a cabo este trabajo.

El Instituto Técnico de Avicultura no constituye un coto cerrado para un grupo, sino que señala a todos el camino que le parece mejor y les invita a incorporarse a sus tareas. Creemos, que con nuestra organización abrimos un ancho y virgen campo de actividad para muchos profesionales.

La organización del Instituto Técnico de Avicultura, cuyo centro radica en Madrid, calle de Moratín, núm. 49, se hace con amplitud y flexibilidad grandes, que le permiten llegar con sus ramificaciones a los lugares más apartados, donde se encuentra, a través de los veterinarios a disposición de los avicultores.

La actividad del Instituto Técnico de Avicultura es múltiple y se desprende claramente de la enumeración de los diversos Departamentos que constituyen sus Servicios Centrales:

Asesoría y dirección técnica de explotaciones.

Proyectos, planos y construcciones.

Capacitación y enseñanza.

Laboratorios de análisis.

Información comercial.

Crédito avícola.

Ediciones.

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

Aprobado por el Ministerio de la Gobernación el Reglamento de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, y con la oportuna autorización para ello, tuvo lugar el día 15 de los corrientes, en el Salón de Sesiones del Ministerio de Agricultura, la primera Asamblea Plenaria, para la constitución de dicha Asociación y nombramiento de la Junta Directiva de la misma, con asistencia de la casi totalidad de los componentes de dicho Cuerpo.

Una vez cumplido el trámite de solicitud de pertenecer a dicha Asociación, suscrito por la totalidad, se procedió a la elección de la Junta Directiva, por votación directa e individual para cada uno de los cargos correspondientes.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos por abrumadora mayoría los señores siguientes:

Presidente: don Juan Terrádez Rodríguez, con 76 votos.

Vicepresidente: don Salvador Martín Lomeña, con 76 votos.

Secretario: don Manuel Rabanal Luis, con 91 votos.

Tesorero: don Luis Escribano Tejedor, con 46 votos.

Vocal representante de los excedentes, supernumerarios y jubilados: don José Orensanz Moliné, con 14 votos.

Vocal: don Luis Lizán Reclusa, con 74 votos.

Vocal: don Luis Revuelta González, con 70 votos.

Esta Junta Directiva será completada con los Delegados Regionales que resulten elegidos por votación entre los componentes del Cuerpo Nacional Veterinario residentes en cada una de las zonas en que ha quedado dividido el territorio nacional.

Se tomaron, por aclamación, los acuerdos de reiterar a S. E. el Jefe del Estado la adhesión incondicional de todos los miembros del Cuerpo Nacional y el nombramiento de Presidente de Honor de la Asociación a favor del Ilmo. señor don Cayetano López López, Presidente del Consejo Superior Veterinario y Jefe del Cuerpo Nacional.

PROTAN-LAFI

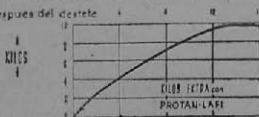
FACTOR DE PROTEINA ANIMAL
• FILTRADO DE ANTIBIOTICOS •



Estimulante del crecimiento

Curva de crecimiento de los lechones

Semanas después del destete



Crecimiento de las terneras

DE 3 DIAS A 8 SEMANAS

◀ SIN PROTAN-LAFI

CON PROTAN-LAFI



SOLICITEN FOLLETOS

Un Producto de

LABORATORIO FITOQUIMICO, S. L.

LAFI



Despacho: TRAVESERA DE DALI, 98 · BARCELONA

Delegación y Servicios Técnicos para la Zona Sur: don Miguel Aparicio Romero.
Calle Magistral González Francés, 9 Acc. - CORDOBA.

LABORATORIOS YBARRA

PRODUCTOS IFMY

Sueros, Vacunas y
Productos Farmacéuticos para Ganadería

Laboratorios:

SEVILLA.-Conde de Ybarra, 24.-Teléfonos ²³³³³
28322

CÓRDOBA.-Carretera de Trassierra, s/n. - Telf. 1519

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

AUREOMICINA

Lederle

Lederle

*El antibiótico que
dia a dia
aumenta su campo
de acción*

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Reunidos

NEW-YORK-MADRID

Lederle

Lederle

LABORATORIOS REUNIDOS

SOCIEDAD

MADRID

ANONIMA

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle

Lederle